

LA CRISIS

ANTES DEL CONSEJO

Ya á primera hora, cuando se aproximaba la de celebrar Consejo, se dijo en los círculos políticos que la crisis inevitable hoy, como ayer, se plantearía anoche.

Con este motivo ni que decir tiene como estaría desde primera hora de la tarde el palacio de la Presidencia.

Políticos, agentes de Bolsa, y, sobre todo, periodistas, llenaban las escaleras y porterías, esperando la llegada de los consejeros para recoger noticias y á falta de estas impresiones.

Fueron los primeros en acudir los señores Sagasta y Salvador.

Verlos los periodistas y rodarlos acosándolos á preguntas, todo fué uno:

—Hoy creo que acertaremos—dijo uno al señor Sagasta.— Ahora la crisis parece segura.

A lo que contestó el señor presidente:

—Luego les daremos á ustedes nota de lo que haya.

Por su parte el Sr. Salvador solo dijo:

—No sé nada. Durante el paseo que hemos dado en mi coche el presidente y yo, no hemos podido hablar de política. Vengo con las manos vacías.

Después llegaron, sucesivamente, los señores López Domínguez, Aguilera, Groizard, Pasquín, Capdepón y Moret, ninguno de los cuales llevaba cartera, á excepción del ministro de Marina, quien, por si había tiempo, había tenido la precaución de preparar para este Consejo un expediente sobre adquisición de pólvora.

El general López Domínguez estuvo algo más comunicativo.

—Trae usted algún expediente?—le preguntaron.

—Ninguno; vengo limpio de polvo y paja.

—¿Cree usted que se confirmarán los anuncios que se han hecho del Consejo?

—Yo creo que sí, á menos que nos tengan preparada otra sorpresa.

También los Sres. Becerra y Moret dieron á entender de una manera clara que la crisis quedaría planteada y mientras nosotros todos esperábamos el resultado, los ministros se reunieron en el salón azul y daban comienzo á sus deliberaciones.

El Consejo.

Los ministros facilitaron á los representantes de la prensa la siguiente

Nota oficial.

«El Consejo resolvió varios expedientes relativos á los ministerios de Marina, Gobernación y Gracia y Justicia, y acordó proponer á S. M. para la gran cruz de Carlos III al Sr. Núñez de Arce.

Reanudada la discusión del programa parlamentario, suspendida en el anterior Consejo, examinó el estado en que se hallan las relaciones comerciales de España con los demás países, exponiendo el Sr. Moret la situación de los Tratados sometidos á la alta Cámara, y las consecuencias que ha tenido para España la ruptura del *modus vivendi* con Alemania.

En su concepto, aumentan las dificultades de la situación la brevedad del plazo de que podría disponerse para discutir y para negociar con los diferentes países cuyos *modus vivendi* expiran, en 31 de Diciembre.

Discutidos todos estos antecedentes á los de la discusión parlamentaria habida en ambos Cuerpos Colegiados durante el último período, creía el ministro de Estado que era indispensable cambiar el procedimiento, y para ello pensó en la redacción de una tercera columna del Arancel que se ofreciera á las naciones que tienen los Tratados negociados ó deseen negociarlos con España, á condición de ventajas y concesiones recíprocas.

El Consejo, después de discutir detenidamente la proposición del ministro de Estado, la adoptó por unanimidad, declarando, el presidente que esta modificación no implicaba variación alguna en el procedimiento del Gobierno, ni en la política arancelaria del mismo.

Tomada ya esta resolución, el Sr. Moret manifestó que él no podía llevarla á cabo, dados los compromisos y antecedentes de la cuestión, tal como fué por él planteada y debatida en el Parlamento; y que estando unida á la de los Tratados, al ser estos retirados, debía él también retirarse del ministerio.

El señor Presidente y los demás ministros analizaron detenidamente las manifestaciones hechas por el Sr. Moret, invitándole con insistencia á que abandonara una actitud que no encontraba bastante justificada; pero habiendo insistido el Sr. Moret en las razones antes alegadas; y después de una detenida discusión, el señor Presidente consideró que no se encontraba ya autorizado para violentar la inquebrantable resolución del Sr. Moret.

Los ministros, en vista de esta declaración, y creyendo que la salida del ministerio del señor Moret, por su importancia política y por su posición especial, indicaba una crisis esencial, para la cual habían de facilitarse al señor presidente los medios necesarios para resolverla, ofrecieron á éste unánimemente sus dimisiones, indicando el Sr. Becerra que, aunque nada había dicho de su decisión personal con objeto de contribuir á modificar los propósitos del Sr. Moret, estaba en el caso de declarar que por su parte había manifestado hacía dos días al Consejo su deseo de presentar la dimisión de su cargo.

El señor presidente levantó la sesión ofreciendo poner en manos de la reina las dimisiones presentadas.»

Lo ocurrido.

Como ocurre siempre en estos casos, los círculos políticos animáronse extraordinariamente en cuanto se hizo público el resultado del Consejo.

Las cosas han pasado, según nuestros informes y aun también según se desprende de la «nota oficial», tal cual nosotros habíamos presentado la cuestión.

Al dar comienzo al Consejo el Sr. Sagasta intentó entrar de nuevo en la discusión del programa parlamentario respecto á las cuestiones arancelarias, pero el Sr. Moret pidió la palabra para un asunto previo y dijo que era inútil todo debate desde el momento que su resolución de abandonar el ministerio era irrevocable, según había participado al presidente en una atenta carta.

Hizo un último esfuerzo el Sr. Sagasta, pero todo fué inútil. El Sr. Moret hizo una minuciosa historia de lo ocurrido con sus tratados y de la actitud de algunos individuos de la mayoría y terminó diciendo que su decisión era firme.

Por otra parte, el Sr. Becerra, insistió en la dimisión que tenía presentada el domingo, consignando que era opuesto á la Diputación única en Cuba, y pidiendo constase en la nota que había presentado su dimisión el domingo con carácter irrevocable.

Entonces los demás ministros pusieron á disposición del Sr. Sagasta sus respectivas carteras. La crisis, pues, se generalizó.

Anoche mismo, el Sr. Sagasta, comunicó á la Reina lo ocurrido por medio de una extensa carta. Hoy irá á Palacio á la hora de costumbre

Se han hecho mil cálculos y se ha lanzado á la publicidad infinidad de nombres, pero nos parece lo más acertado esperar á que el Sr. Sagasta haga algo en este sentido, porque mientras tanto cuanto se diga puede resultar fallido.

Creese que los elementos gamacistas tendrán autorizada representación en el nuevo ministerio, y como seguro se cita al Sr. Puigcerver, previas conferencias que celebrarán los señores Sagasta, Maura ó Gamazo y el citado Sr. Puigcerver para tratar de ponerse de acuerdo en puntos importantes sobre que existe disparidad de criterio.

El Sr. Sagasta pedirá informes á los prohombres más importantes del fusionismo, y después que el resultado de éstos sea conocido, será la ocasión de que conozcamos algo concreto respecto al futuro Gabinete.

INOCULACION ANTIDIFTERICA

En cuanto se hallen en Madrid los doctores Mendoza y Bombin, que actualmente se encuentran en París, nombrará el Gobierno una comisión, compuesta de tres ó cuatro médicos de gran reputación, para que se trasladen á Berlín, con objeto de continuar las investigaciones sobre la eficacia de las inyecciones antidiftéricas del doctor Roux y los resultados que con las mismas se obtienen en los hospitales de Alemania.

El Gobierno español parece que no autorizará la fundación de ningún establecimiento médico para combatir la difteria por el procedimiento indicado, hasta que se adquiera la absoluta evidencia de que el descubrimiento del doctor Roux constituye un verdadero adelanto científico y es un remedio seguro é indudable contra la terrible enfermedad.

El cardenal Monescillo

Un telegrama de Toledo asegura que el ilustre cardenal ha pedido autorización al Papa para reunir un Concilio nacional.

Algunos creen que el Papa no dará el permiso.

El *Correo Español* ha publicado el *Aviso pastoral* del Primado de las Españas, prohibiendo en el arzobispado la circulación de *El Movimiento Católico*.

El párrafo de este último colega en que se funda la prohibición, y que reproduce el edicto es el que sigue:

«*Sumisión á los poderes constituidos.* Esto es lo que quiere el Papa, y donde hay patrón no manda marinero. Aunque el marinero sea el primero de la tripulación. Respetamos profundamente la dignidad, la autoridad, la ancianidad, la ciencia y la virtud de los que en este cuarto punto no piensan del mismo modo que nosotros; sin género de duda, los móviles á que obedecen son purísimos y generosos; dignos de carrazones verdaderamente cristianos; obrando como lo hacen, creen servir mejor á Dios, á la Iglesia y á la patria. Pero digámoslo con cristiana entereza: en donde está Pedro, está la verdad.»

Por su parte, *El Movimiento Católico* dice anoche que no había recibido ni el aviso ni el edicto á que hacían referencia los telegramas; pero sí adelantaba la noticia haciendo esta declaración:

«Mas sépase que, si en algún artículo ó suelto hemos desizado, contra nuestra volun-

tad, algo que pudiera interpretarse como ofensivo para su eminencia, ó que su eminencia lo considerase como tal, nosotros lo rectificamos, lo borramos, lo damos por no escrito, estando dispuestos á satisfacer á su eminencia en la forma ó modo que crea conveniente.»

LOS REPUBLICANOS

La retirada de Ruiz Zorrilla.

El periódico *Le Matin* publicó un telegrama de Madrid diciendo que en los círculos políticos se decía que Ruiz Zorrilla se retiraba á la vida privada. Por este motivo, le ha visitado un corresponsal de la Agencia Mencheta y el jefe de los revolucionarios ha dicho entre otras cosas: «En cuanto á que piense en regresar á España, retirándose á la vida privada, es de todo punto inexacto.

Abrumado por la irreparable pérdida que he sufrido, no tengo ánimo para ocuparme, como lo haría gustoso, en los trabajos necesarios de nuestro ideal, que indudablemente ha de ser por los medios revolucionarios.

Ignoro cuándo cederá ese estado de abatimiento en que me hallo, pues ello no depende de mi voluntad; pero si algún día llegara el caso que no niego pueda llegar, de que me decidiera retirarme á la vida privada, me iría á Burgos, en donde no tengo enemigos ni adversarios y allí, consagrado al recuerdo de los seres queridos que perdí para siempre, con la conciencia tranquila del que ha trabajado siempre para el bien de su patria, aguardaría el término de mi vida; pero nunca iré á Madrid, como no sea después de haber derribado lo que hoy dáis en llamar la legalidad.»

El comité provincial del partido republicano progresista, en su reunión para tratar de las proposiciones hechas por los centralistas, acordó:

Primero. El comité provincial republicano progresista, está dispuesto á exigir explicaciones y á residenciar á sus concejales en el Ayuntamiento de Madrid, siempre que contra ellos se formulen cargos concretos y determinados.

Segundo. Estima asimismo el comité provincial que es inconveniente celebrar un *meeting* sin determinar los errores ó faltas cometidas por los concejales en sus respectivas funciones.

Estos dos acuerdos fueron comunicados á la Comisión designada por el comité provincial republicano centralista, para convenir en la celebración del *meeting*.

El federal ha negado también su concurso, por idénticas razones, á la idea apadrinada por los centralistas.

El comité republicano centralista dirige á sus correligionarios de España un manifiesto en careciendo la unión.

He aquí algunos de sus párrafos: «Los republicanos, que nos distinguimos de los monárquicos por la amovilidad de los poderes, mantenemos jefaturas permanentes é indiscutibles. Dejamos de ser republicanos para convertirnos en fulanistas, hasta el punto de que el país nos distingue con el apodo de piistas, zorriñistas y salmeronistas.»

«Es necesario formar un sólo partido robusto, serio, con un programa sencillo, que contenga aquellos principios comunes á todos.

República democrática, derechos individuales, sufragio universal y Constitución de 1869, como legalidad común, mientras las Cortes no se reúnan. He aquí lo que debe constituir nuestro programa. Si ha de haber más ó menos autonomía municipal y provincial, si han de afirmarse tales ócuales principios políticos, económicos ó religiosos, tarea ha de ser para las Cortes republicanas.»

Por patriotismo por amor á nuestros ideales, por egoismo, debemos unirnos. Si hay quien otra cosa sostenga, ese no desea la República, obedece á fines particulares, á intereses bastardos.

Por interés de los mismo jefes debemos disolver las tres agrupaciones, formando un solo partido, porque de otro modo, no se hallarán capacitados para ser presidentes de la República, ni el Sr. Zorrilla, ni el Sr. Pi, ni el Sr. Salmerón. No puede ser poder moderador el jefe de una agrupación política.

Formando los republicanos una sola comunión, vendrán á engrosar nuestras filas valiéndose de los elementos que hoy se hallan repartidos. Divididos, fraccionados, como nos hallamos, los Gobiernos se burlan de nosotros y el país nos mira con desdén, porque nos juzgan inútiles para el bien é impotentes para el mal.»

MELILLA

Se ha dicho que el gobierno tiene noticias confidenciales de Melilla, que tenían alguna importancia.

Decláse que Muley Ismael, hermano del difunto Hassam y de Araaf, había mandado al campo fronterizo su serrallo, y que en breve llegaría para sustituir á Araaf en la representación del sultán en Frajana.

Añádesse que Muley Amin lleva reclutados 7 000 hombres, con los cuales se dirigirá á Melilla tan pronto restablezca la paz entre algunas kabilas rebeldes, á fin de poder hacer la demarcación de la zona neutral.

Y por último, que el sultán ha hecho el nombramiento de gobernador del campo, recaído en una persona de gran prestigio entre aquellas kabilas.

LAS SACRAMENTALES

Se han descubierto irregularidades muy gordas en la Sacramental de San Justo.

Los concejales Sres. Galvez-Holgún, Minuesa y Pérez fueron á aquel cementerio, encontrándose con que á pretexto de edificar un muro de contención, se había hecho un patio de más de siete fanegas, y en el mismo se habían cons-

truido varios panteones de familia y abierto más de mil sepulturas, obras todas que carecían de la oportuna licencia y que, de no haber sido descubiertas, habrían reportado beneficios que no bajarían, con seguridad, de dos millones de pesetas.

Los referidos concejales ordenaron enseguida que se suspendieran todas las obras, á lo que contestaron los encargados de ella que el arquitecto de las mismas era amigo del gobernador y del ministro de la Gobernación, y que, por consiguiente, nada conseguirían los concejales con su disposición.

Los Sres. Galvez-Holgún, Minuesa y Pérez, como es natural, no hicieron caso de dichas afirmaciones, y colocaron algunos guardias municipales, con el fin de que su disposición tuviera rápido cumplimiento.

Enseguida se encaminaron al Ayuntamiento y dieron cuenta de lo relatado al alcalde, quien no se recató en aplaudir lo hecho por los concejales, toda vez que habían en esta ocasión cumplido sus instrucciones.

No había terminado estas palabras el señor conde de Romanones cuando se presentó en su despacho el arquitecto y diputado fusionista señor Mathet, quien, con tonos enérgicos, é invocando su título, llamó la atención del alcalde acerca de la arbitrariedad que, según él, acababan de cometer los concejales citados.

NUESTRA ADMINISTRACION

El recaudador de contribuciones de Cáceres ha resultado alcanzado en la suma de 2.800 pesetas, que ha ofrecido reintegrar en el término de tercero día.

A pesar de esto, el inspector que gira la visita á dicha provincia, ha pasado el tanto de culpa á los tribunales.

También ha resultado con alguna diferencia en contra suya el agente ejecutivo de Hoyos pueblo de la misma provincia.

En Málaga.

Parece que los empleados de la Delegación é Intervención de Hacienda de Málaga, juran y perjuran contra los cargos que la prensa les ha dirigido, y pretenden habérselas con la persona que facilitara los informes sobre las supuestas irregularidades.

Pero *El Imparcial* dice en un telegrama de su corresponsal:

«La falta de pagarés de bienes nacionales era conocida desde 1888. Las operaciones de recuento empezaron á consecuencia de la protesta consignada por el actual interventor al poseedor de su cargo.

La devolución de expedientes al Banco de España se verificó el año noventa en virtud de real orden del ministerio de Hacienda. Los valores están en poder de los agentes, lo cual concuerda con los centros directivos. A esto obedece el estado ruinoso de la provincia.

En las patentes por industrial resultan irregularidades que alcanzarán hasta hoy á unas mil pesetas.»

EL CZAR DE RUSIA

El curso de la enfermedad.

Según nos manifiesta el telégrafo, la enfermedad del Czar sufre alternativas, y de aquí las noticias contradictorias que se reciben.

Hasta ahora, sigue siendo grave el pronóstico. Las esperanzas de salvación son muy remotas, dentro de la mejoría iniciada estos días.

Ayer mañana tuvo grandes accesos de tos, arrojando espumas sanguinolentas.

Después pasó el día más tranquilo. El análisis de los líquidos del edema ha dado resultados favorables, habiéndose podido ya dar comienzo á las punciones ó pedúnculos incisionales en la piel.

Situación desesperada.

Telegramas recibidos á última hora dicen que el estado del Czar ha empeorado de un modo sensible.

El paciente arroja abundantes espumas sanguinolentas y los pulmones funcionan con mucha dificultad.

Los médicos que asisten al augusto enfermo han perdido por completo la esperanza de salvarle declarando que la ciencia ha agotado todos los recursos de que dispone.

Ayer la fué administrada al soberano la Extremaunción.

El príncipe y la princesa de Gales recibieron ayer en Londres telegramas urgente de la zarina, rogándoles que se trasladaran inmediatamente á Livadia.

Los príncipes partirán de aquella capital hoy á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana en tren especial para dirigirse á Crimea por la vía de Colonia y Berlín.

Se teme que al llegar á la residencia del czar haya fallecido este soberano.

El embajador de Rusia estuvo ayer tarde á última hora en Palacio con objeto de comunicar á la reina regente noticias análogas á las anteriores acerca de la gravedad del estado del monarca ruso.

En vista de ello, S. M., que se disponía á ir al teatro Real, anunció su propósito de no asistir á la función.

Tribunales

Condenada á muerte.

Se ha visto en Barcelona la causa seguida contra Antonia Canellas por parricidio, cometido con un hijo suyo de 25 meses, al cual estranguló en la mañana del día 20 de Marzo último.

Así lo apreció el Jurado, y de conformidad con cuyo veredicto, el tribunal de derecho condenó la pena de muerte á Antonia Canellas, que oyó la lectura visiblemente conmovida y derramando algunas lágrimas.

Una espectadora, joven agraciadísima, sufrió

un accidente. Una hermana de la parricida cayó presa de una convulsión.

El día de ayer.

Las diferentes vistas celebradas ayer han carecido por completo de importancia. Por lesiones, heridas leves y hurtos, comparecieron varios procesados, sin que especialmente merezca consignarse ninguna de las causas.

Vázquez Varela.

Ayer firmó la Sala segunda del Tribunal Supremo la sentencia declarando no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por José Vázquez Varela.

Varela, irá, pues, á pasar en un presidio ca-torze años, ocho meses y unos días.

Por defraudador de propiedad intelectual.

En la misma Sala del Supremo, se vió el re-curso de casación interpuesto por el conocido editor D. José López Portas contra la sentencia de la Audiencia de Madrid en que se le condenó como defraudador de la propiedad intelectual por haber traducido y publicado, sin autoriza-ción del autor, el famoso libro alemán del abate Sebastián Kneipp, *mi cura de agua*.

Sostuvo la procedencia del recurso el Sr. Gar-cía Nieto, y la impugnaron el representante del actor privado Sr. Cervino, y el del ministerio fiscal. Sr. Massa.

Extranjero.

Portugal.

El Sr. Hintze Ribeiro, presentó á la Cámara el presupuesto para el presente ejercicio (1894-1895).

Calculáanse los ingresos en 47.008 contos de reis. Los gastos, en 47.323.

Francia.

Los inventos de Turpin.

El periódico *Le Soir*, publica una extensa Me-moria del Sr. Turpin explicando sus dos últimos inventos. El primero de ellos consiste en un ca-ñón ó tubo ligero que puede lanzar de una vez 67 proyectiles, de peso de cinco kilogramos á 3.000 metros próximamente de distancia y cubrir una superficie de 30.000 metros cuadrados con 35.000 estallidos peligrosos en un radio de 200 metros desde el punto de su explosión.

El segundo invento consiste en un obus des-tinado á estallar en el aire y cubrir de metralla el puente de un buque, un fuerte ó tropas ene-migas.

China y Japón.

Noticias de "The Times".

Dicho periódico de Londres publica un des-pacho de Yokohama diciendo que el Mikado con-centra en Hiroshima el tercer cuerpo de ejército expedicionario, y otro de Shanghai diciendo que Por-Arthur está completamente bloqueado y que difícilmente podrá resistir mucho tiempo.

Alemania.

Después de la crisis.

El diario oficial publica los nombramientos de las comisiones de honorarios y del señor von Koe-lle y también las condiciones concedidas al general von Caprivi y al conde de Eulen-borg.

Los nombramientos.

Comunican de Berlín que el príncipe Hohen-loe-Langenburg, ha sido nombrado *Stattalter* en la Abadía Lorena.

También telegrafian de aquella capital á la *Gaceta de Colonia*, que el emperador Guillermo ha nombrado secretario de Estado al barón de Rechall, ministro de Estado en Prusia, con-servándole las funciones que actualmente des-empeña.

Noticias.

La emigración.

El día 29 salió de Málaga un vapor, condu-ciendo emigrantes destinados á San Pablo.

Van 42 familias de agricultores, compuestas de 192 personas, entre adultos y párvulos de las provincias de Granada y Almería.

Uno-vá y otro viene.

Italia.

Emilio Zola, el célebre novelista francés, no desiste de su viaje á Roma y de su deseo de vi-sitar á S. S. previas diversas conferencias que celebrará con personajes romanos.

En uno de los días de la semana próxima saldrá de París con dirección á la capital de Italia.

Castelar.

Procedente de Italia ha llegado á Barcelona D. Emilio Castelar.

Los restos de Goya.

Es sabido que los restos del inmortal pintor aragonés descansan en un cementerio de Bur-gos, en donde murió expatriado por su signifi-cación bonapartista.

El cementerio donde está enterrado el autor de los frescos de San Antonio de la Florida y de los *Caprichos*, va á ser urbanizado, y por lo tan-to, los restos del gran artista se hallan expues-tos á perderse.

El Gobierno español se propone trasladar á Madrid con toda urgencia aquellos restos y de-positarlos en un mausoleo digno del hijo de Fen-tosidos. Al efecto, hoy se podrán de acuerdo los ministros de Fomento y de la Gobernación para pedir la exhumación del ca-áver y disponer lo necesario para el objeto.

Suponemos que con este motivo, las Socieda-des artísticas todas procurarán honrar de un modo digno del gran artista aragonés el acto de la reimpatriación de las reliquias de aquél gran-de nombre, que con su pincel hizo olvidar la de-cadencia y postración de la pintura española.

La reina ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:
Nombrando juez del distrito de Palacio de

esta córte á D. León Bonell y Sánchez, magis-trado de Barcelona.

—Para esta plaza á D. Antonio García Ga-liano.

—Magistrado de Lérida á D. Hermenegildo Miró.

—Teniente fiscal de la Coruña á D. Cristiano Piñeiro.

Nombramientos de Hacienda:
Ha sido nombrado interventor de Hacienda de la provincia de Albacete, D. Ricardo Gómez Moreno.

—Idem jefe de negociado de segunda clase de la intervención general, D. Miguel de Prada, que era interventor de Hacienda de Huesca.

—Idem para esta plaza, D. León Carrillo de Albornoz.

—Idem tesorero de Hacienda de Jaén, D. Joa-quin Tamayo.

—Idem oficial de primera clase de la inter-vención de Hacienda de Zaragoza, D. Roman Bascuñana.

Para el domingo próximo se preparan dos suculentas paellas, que costearán los tradicio-nalistas para celebrar el santo de D. Carlos.
Una paella se dará en las Ventas del Espíritu Santo y la otra en la Guindalera,

Ayer tarde ingresó en la casa de socorro del distrito de Palacio un individuo que en una ta-berna de la calle Mayor tomó un vaso de aguar-diente y en él una disolución de fosforo.

Los médicos de guardia administraron al pa-ciente un emético.

—Créese que se salvará.

En la casa de socorro del distrito de la Lati-na ingresó ayer tarde Carlos Costa y Blanco, de 19 años de edad, panadero, que vive en la calle de Toledo, núm. 116, para ser curado de una he-rida de arma de fuego, en la región pectoral de-recha.

El proyectil le fué extraído por el médico de guardia, pasando el lesionado en estado grave á su domicilio.

Según la declaración del herido, parece ser que registrando ropas de un baúl, donde tam-bién guardaba un revólver, sin saber cómo se disparó el arma produciéndole la lesión de que fué curado.

Sin embargo de esto, el arma encontrada en el baúl, después de prestada esta declaración, está tan deteriorada que da lugar á sospechar ó el intento de un suicidio ó la comisión de un de-lito.

En una conferencia celebrada ayer por el go-bernador y el alcalde de Barcelona se ha resuel-to el conflicto suscitado á consecuencia del im-puesto municipal sobre los billares.

Se han suspendido los embargos, y el arbi-trio del 25 por 100 que el Ayuntamiento suprime.

El ministro plenipotenciario de los Países Bajos y el Sr. Moret firmaron ayer tarde el tra-tado de extradición entre dicha potencia y Es-paña.

Al suscribirlo el Sr. Moret, parece que dijo al diplomático holandés:
—«Esta es la última firma que estampo como ministro de Estado.»

Otra víctima.

Un tren arrolló ayer en Pozuelo á una mujer de setenta y dos años, que se dedicaba á vender agua á los viajeros, y la produjo la fractura del brazo izquierdo y otras lesiones groves. La in-feliz fué trasladada al Hospital de la Princesa de esta corte.

Por decir que la masonería preparaba sus puñales envenenados contra los hermanos Paz y Fortaleza, Sres. Sagasta y Becerra, el «Grah Oriente Español» se propone llevar á los tribu-nales á *El Correo Español*.

SIN LUZ

A consecuencia de haber tocado tierra varios de los cables y haberse fundido las placas de la fábrica de luz eléctrica de la Compañía Madrileña se vió interrumpida anoche, durante cuatro horas, la corriente, dando lugar á las protestas de cuantos establecimientos y particulares se surten de la citada compañía.

En el ministerio de la Gobernación, en Telé-grafos, en cafés, en casas particulares, se que-daron á oscuras, rápidamente en unos sitios y lentamente en otros.

Los teatros de Estava, Novedades, Parish, Real y Martín, algunos de los cuales ya tenían hecha la entrada, tuvieron que suspender la función y devolver el dinero á los madrugado-res.

Cuadrilla de obreros salieron á recorrer los cables, volviendo á establecerse la corriente á las doce de la noche.

—¡A buena hora!—decían los perjudicados.

EL FERROCARRIL DE TERUEL

El Consejo de Estado ha emitido informe en el expediente de caducidad de la concesión del ferrocarril de Teruel.

La opinión del alto cuerpo consultivo es de todo en todo conforme con las sustentadas por las comisiones provinciales, consejos de agricul-tura, Industria y Comercio, ingenieros, jefes y gobernadores de las provincias de Teruel, Cas-tellón, Valencia y Zaragoza y con la de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, todas ellas contrarias á la prórroga solicitada por la actual Compañía concesionaria.

Funda el Consejo su parecer en que ninguno de los motivos que ha alegado ésta es de los comprendidos en el art. 29 del reglamento de 1878, ni puede por tanto, servir de base para otorgarla.

Ni la ley ni la equidad la aconsejan, á su juicio, pues ni pueden considerarse como de fuerza ma-yor los hechos aducidos, ni la empresa conce-sionaria ha demostrado el menor interés en cumplir las condiciones á que se sometió.

Y buena prueba es que en los cinco años tras-curridos desde que le fué trasferida la concesión solo se han ejecutado obras por valor de cua-renta y dos mil seiscientos diez pesetas, en vez de estar aquéllas terminadas por su total impor-te de cuarenta y cuatro millones.

Para la petición de prórroga la empresa ha invocado la falta de capitales, el alza de los cambios, la crisis por que atraviesan las Com-pañías de ferrocarriles y sociedades de crédi-to en general, esto es, la carencia de medios para continuar la construcción del camino.

Y por otra parte no ha dado garantías de que mejore su situación financiera, ni hay funda-mentos para creerlo, ni razones de equidad ó p-blica conveniencia que aconsejen otra resolu-ción, el Consejo ha propuesto la caducidad con todas las consecuencias que se desprenden de semejante declaración.

El expediente con la consulta ha pasado al ministerio de Fomento, y de la justificación del Sr. Groizardas de esperar que no demorará una resolución en armonía con los criterios de todas las corporaciones y organismos que han conoci-do del asunto, y con las legítimas aspiraciones de la siempre desheredada provincia de Teruel.

HUELGA EN LA CORUÑA

En virtud de un acuerdo de la asociación de canteros, paralizaron el trabajo en la mañana de ayer casi todos los canteros de las obras par-ticulares y municipales, dirigiéndose en grupos á las obras no paralizadas para ejercer coac-ción sobre los obreros.

Accedieron á secundarlos unos ciento que trabajaban en la plaza de Toros y algunos de las obras del puerto.

Un grupo de 200 dirigióse á la calle de Ca-balleros para suspender una obra particular, teniendo la policía y guardia municipal que dis-persarlos á sablazos y revolver en mano.

El obrero Francisco Escariz resultó herido en la cabeza de un sablazo.

También fueron dispersados numerosos obre-ros que intentaron suspender los trabajos en una obra, en el camino de la estación.

Verificáronse bastantes prisiones.

Entre los presos figuran el presidente, vice-presidente y secretario de la asociación.

Todos han sido puestos á disposición del juz-gado.

Ultimas notas.

La crisis absorbió anoche la atención de to-dos los que de política se ocupan, quitando im-portancia á las demás cuestiones. Si en esta sección fuéramos á recoger cuanto hemos oido por círculos, cafés y otros centros donde acos-tumbrá á hablarse de política, tela tendríamos cortada para rato.

Consignáremos únicamente que no falta quien crea que si el Sr. Sagasta presenta á la Reina la cuestión de confianza, sería llamado al poder el señor Cánovas.

Creemos que por esta vez las aguas no ván por esa corriente.

Tiénesse por seguro, que después que el se-ñor Sagasta hable con la Reina, conferenciará con los Sres. Montero Ríos, Gamazo, y Puigcar-ver, y telegrafiará al Sr. marqués de la Vega de Armijo pidiéndole su opinión.

Créese que los nuevos ministros serán pocos. Los Sres. Salvador, Aguilera y Capdepónes casi seguro que formarán parte en el futuro mi-nisterio, aunque en distinto departamento del que hoy desempeñan.

El Sr. Castelar ha llegado esta mañana á Madrid.

No ha faltado la nota cómica. Estando cele-brando Consejo, el Sr. Sagasta recibió el si-guiente telegrama:

«Andujar 30.—Presidente del Consejo:
Licenciado en derecho se ofrece para desem-pear una cartera. La pido con mucha necesi-dad.—Un buen sustituto de Becerra.»

Variedades

Y VA DE CUENTO

I
Tenían en el pueblo á Timoteo por el hombre más santo de la aldea; nunca anidó en su pecho un mal deseo ni en su mente una idea, por la que el mundo le juzgase ateo.

Y exento de pesares y zozobras, pasaba Timoteo la existencia de caridad haciendo algunas obras, (cosa que él practicaba con frecuencia), ó orando ante una imagen de María que adoraba con ciega idolatría.

En todos sus apuros á la imagen sagrada recurría y hallaba dicha y bienestar seguros.

II
Enfermó Timoteo gravemente, y como buen cristiano y fiel creyente, haciendo caso omiso del Galeno, á la imagen rezaba reverente á fin de que ella le pusiera bueno.

—«¡Medicina!—decía: ¡Ciencia vana! De ella, ¿qué han de saber las criaturas? Lo que no haga el señor de las alturas, no lo conseguirá persona humana.»

Y cuantas medicinas le ofrecían, las rechazaba lleno de coraje. Si de nada valían sus rezos y oraciones ¿qué podían, hacerte algunos sorbos de brebaje?

III
El médico le habló:—«¡Tal resistencia la vida le quebranta y acelera el final de su existencia. Buena es la devoción, pero no tanta.»—Y echando agua en un vas, en el momento él mismo preparó el medicamento.

IV
Timoteo, con gran indiferencia, despreció los auxilios de la ciencia. Pues, es lo que él decía:
—«Teniendo fé en la imagen de María, ella me curará de mi dolencia.»—Y tendió hacia la imagen la mirada exclamando con voz entrecortada:
—«¡Si, tú me salvarás, virgen divina.»—Murmuró una oración; más, por si acaso, cuando hubo concluido, cogió el vaso y también apuró la medicina.

AGUSTÍN PAJARÓN

PENSAMIENTOS

Nada puede hacerme daño, excepto yo mis-mo, el mal que me agobia lo llevo conmigo, y jamás sufro realmente sino por mi falta.—*San Bernar-do*.

Estoy siempre contento de lo que sucede, porque pienso que lo que Dios escoge es mejor que lo que yo escojo.—*Epiceto*

El viejo es un hombre que ha comido, y que mira comer á los demás.—*Balsac*.

La amistad es como los títulos antiguos: la edad la hace más preciosa.—*Goethe*.

Tengo tan libre mi espíritu, que soy á la vez devoto de Juana de Arco, y admirador y discipu-lo de Voltaire.—*Gambetta*.

Temperatura.

7 mañana, 12°.
12 del día 16°.
5 de la tarde, 18°.
Variable.

Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DÍA 29, DIA 30. Rows include Deuda perpét. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Table with columns: METALES PRECIOSOS, DÍA 29, DIA 30. Rows include Centenes antiguos, Idem nuevos, Oro antiguo, Plata, etc.

Table with columns: CAMBIO, DÍA 29, DIA 30. Rows include Londres, á la vista, Idem á 8 días vista, París, á la vista, etc.

Table with columns: Bolsa de anoche, DÍA 29, DIA 30. Rows include Madrid: 4 por 0/0 contado, 71,80; Fin de mes, 71,30; Próximo, 71,70; Exterior, 81,80; Amortizable, 79,55; Cubas, 109,90; Banco de España, 385,50; Tabacos, 169,00; Barcelona, 71,40; Exterior, 00,00; Interior, 00,00; París 70,50.

Publicadas en Septiembre las nóminas de los propietarios de fincas rústicas y urbanas que han de ser ocupadas en el término municipal de Totana, con motivo de la repoblación del segundo perímetro de la primera porción de la Sierra de Espuña, denominado «Cuenca alta del río Espuña», sin que se haya presentado reclamación alguna contra la necesidad de la ocupación, se ha declarado la necesidad de la ocupación de que se trata; y para proceder á la fijación de la parte de fincas ó fincas que han de ser expropiadas, así como á su valoración, se señala el plazo de ocho días para que los interesados designen ante el Alcalde de Totana perito que les represente.

Se halla en Murcia nuestro amigo el dueño de la Cueva Jumillona nuestro apreciable amigo D. Carlos Iglesias.

Agradecemos á nuestro amigo D. José Sánchez Pedreño la atención que ha tenido al hacernos partícipes de la satisfacción que ha experimentado en el bautizo de su primer hijo, el cual le deseamos lo vea establecido con mejor comercio todavía que el importante y bien surtido de La Paloma, y trayendo quesos que solo en una plaza los pueda colocar, Salud igualmente para la esposa para que lo críe como desee.

Mañana, y no hoy, se representará D. Juan Tenorio en el Circo.

Nuestro amigo el Sr. Castillo confirmó anoche en un diario local sus ofrecimientos y sus patrióticos propósitos en lo que se refiere á la implantación del descubrimiento del Dr. Roux.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia un importante artículo que sobre el descubrimiento del Dr. Roux publicó anoche «El Correo». De él

copiaremos el todo ó parte en nuestro próximo número.

Han fallecido las Sras. D.^a Ramona Poves, y D.^a Carmen Nicolás Pretel, de Meseguer. Acompañamos en el pesar que experimentan á las respectivas familias.

Ha sido nombrado médico titular de San Javier, D. Eduardo Peiayo.

Con razón.

A n con capa y pantalón chaleco y sombrero hongo seréis feos con razón. si no empleais el jabón de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera 4.—Paris. 30

Jamás falla en sus buenos resultados. (Evitense las imitaciones ó sustituciones.)

Valencia 10 octubre 1888.

En varias ocasiones he administrado, á enfermos puestos bajo mi dirección, la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, y siempre he conseguido el objeto que me proponía; en primer lugar, esto es, que se tomase sin repugnancia aun por los niños de poca edad; y casi siempre el fin terapéutico ó sea ayudar á reparar las fuerzas perdidas por enfermedades de larga duración, combatir con relativa facilidad ciertas formas de escrofulosis, el linfatismo y estados anémicos, debidos á varias causas, como asimismo conseguir una modificación favorable en la marcha de ciertas afecciones crónicas de curación problemática. 28

Dr. Vicente Guillén.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.

La fiesta de todos los Santos. Mañana, la Conmemoración de los fieles difuntos y sta. Eustoquia vg. y mr.

VELA Y ALUMBRADO. En las Capuchinas, por D.^a Josefa de San Nicolás, (congregante), Mañana, en la misma iglesia por D. Antonio Catañ y D.^a Camila Torres.

ULTIMA HORA.

Telégramas.

Madrid 1.^o, 1 y 45 m. Ha conferenciado el Sr. Sagasta con los Sres. Montero Rios, Gamazo y Puigcerver. Se han ocupado de las cuestiones

arancelaria, de Navarra y de las Antillas y han llegado á ponerse de acuerdo. En su vista el Sr. Sagasta cree que mañana podrá formar gobierno bajo la base de los Sres. Maura y Puigcerver para cumplir el encargo que le confiara la Reina. El Czar ha recaído tan fuertemente y sufre ataques de disnea tan graves que ha sido nuevamente sacramentado y se teme un fin próximo. Ha sido confirmada la sentencia contra Varela



La medicación mas poderosa que puede emplearse en la curación de las afecciones CLOROTICAS, ESCROFULOSAS y TUBERCULOSAS (colores pálidos, tumores fríos, menstruaciones difíciles, pérdidas blancas) ANEMIA.

El mejor fertilizante para los temperamentos linfáticos, débiles y empedrocidos. Deventa en todas las farmacias del mundo.

Depósito general: Almería, Farmacia de Vivas Pérez. Depósitos en Murcia: Farmacias de D. Federico Gómez Cortina y de D. José Pino y Vivo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 céntimos. línea, por tres ó mas 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A un columna 5 pts. en la 1.^a 3 en la 3.^a A dos columnas apaisadas 10 " 7 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER. No tiene igual para la curación rápida de Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema, y produce un sueño reparador. Para la Cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Anuario del Comercio

Directorio de las 400,000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.

DÉCIMA SEXTA EDICIÓN, 1894 (BAILLY-BAILLIERE).

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE MATANZAS, 1891 Y DE BARCELONA, 1888, Y CON MEDALLA DE PLATA EN LA DE PARIS, 1889.

Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.

Tesoro para la propaganda industrial y comercial.

Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios.

El Anuario del Comercio lo forman dos tomos encuadernados en tela, de más de 1,500 páginas cada uno, y comprende:

1.^o Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.^o Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.^o España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.^o una descripción geográfica, histórica y estadística con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc., 2.^o la parte oficial, y 3.^o las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.^o Aranceles de aduanas de la península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.^o Cuba y Puerto-Rico, con sus aranceles, Islas Filipinas con sus administraciones, comercio ó industria.—6.^o Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central: Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador con sus aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus aranceles.—7.^o Reino de Portugal y sus colonias.—8.^o Sección extranjera.—9.^o Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Índice general.

Precio 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla venta en la librería editorial de Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se sirven los pedidos.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, lisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, ANEMIA, PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Cimacho; López Gómez (d. n. Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES

CONSULTORIO PORTELA

Carmen, 14.—MADRID—14, Carmen

Estudio de los fenómenos de la generación

CONCEPCIÓN.—EMBARAZO.—PARTO

Especialidad en las enfermedades de la mujer.—Alteraciones menstruales leucorréicas y venereas.—Evitación de las molestias en el embarazo.—Conocimiento de las enfermedades que pueden simularle.—Administración de la anestesia obstétrica á las embarazadas, para evitar los dolores del parto, garantizando no haber peligro para la vida de la madre ni del feto.—Enfermedades del recién nacido.—Modo de combatir el venéreo en los niños.—Modo de conseguir la fecundación.—Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en sus entrañas, etc., etc.

Consultas por correo, incluyendo 5 pesetas en sellos ó letra.

Se sale á provincias, previo aviso.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Para todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofulas, Resaca, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis. EN TODAS LAS FARMACIAS.

La Farmacia de FERRÉ, nº 102, rue Richelieu, nº 4 de D. YVEAU-LAFFECTEUR.

COSMYDOR.

Incomparable Agua de Tocar, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocar, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocar y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocar.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7.

A NUESTROS SUSCRITORES

GRAN REGALO

BONO-PRIMA

Remítase este cupón acompañado de 15 pesetas y á vuelta de correo recibirán franco de porte en gran velocidad ó en la estación de ferrocarril, que se desee un

APARATO DE LUZ ELÉCTRICA DOMÉSTICA

QUINQUÉ ELÉCTRICO PORTATIL con todos los accesorios dispuestos á funcionar en el acto, cuyo valor en Paris es de 30 francos.

NOTA IMPORTANTE. Los pedidos acompañados del importe en libranza del giro mútuo, billetes de banco ó sellos de correo, se dirigen al encargado de la remisión, D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.

SALVACIÓN DE LAS COSECHAS

Con El Germinador, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres. El Germinador activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo de la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por 100 de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con El Germinador y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de El Germinador con el que obtendrán una cuarta parte mas de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas mas en porte pagado hasta la estación que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo D. J. Muñoz, calle de la Universidad 21, Barcelona.

GOTA, PIEDRA, REUMA son curados con las SALES GRANULADAS EPERVESCENTES DE LITINA de Ch. LE PERDRIEL LE PERDRIEL et C^o, Paris.